

IT'S OUR NEIGHBORHOOD. LET'S BUILD A COMMUNITY.



West Hills Neighborhood Council

P.O. Box 4670, West Hills, CA 91308-4670
818-254-WEST



WWW.WESTHILLSNC.ORG MAIL@WESTHILLSNC.ORG

STREETS and TRANSPORTATION COMMITTEE OPERATING RULES

Approved June 17, 2026

REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CALLES Y TRANSPORTE

Aprobadas el 17 de junio de 2026

"La misión del Comité de Calles y Transporte es interactuar y negociar con la Ciudad de Los Ángeles, empresas y desarrolladores en asuntos relacionados con las aceras, calles, señalización y medidas y dispositivos de control de tráfico dentro de los límites de West Hills".

Las reglas numeradas podrán modificarse en cualquier reunión ordinaria del Comité de Calles y Transporte mediante voto mayoritario de los miembros presentes, siempre que la posible acción sobre las reglas de funcionamiento del comité sea anunciada en la agenda.

El/Los Presidente(s) del Comité Permanente de Calles y Transporte son:

Presidente Brad Vanderhoof

Funcionario(s) adicional(es) designado(s) por el/los Presidente(s): Ninguno

Los miembros de este comité serán designados por el/los Presidente(s).

Los miembros de la Junta de WHNC y las partes interesadas de WHNC son elegibles para servir en este comité.

Este comité está compuesto por 6 miembros, que son:

Faye Barta , Glenn Jennings, Heidi Manning, Steve Randall, Brad Vanderhoof,

Zhelbert Zohrabian

El quórum consiste en 4 miembros.

1. La redacción y publicación de las agendas será responsabilidad del/de los Presidente(s).
2. participar y contribuir a las discusiones
3. aceptar tareas o asignaciones para apoyar los objetivos del comité
4. La elaboración y publicación de las actas será responsabilidad del/de los Presidente(s).
5. Los miembros del comité no deben faltar a más de cuatro (4) reuniones en cualquier período de 12 meses. Las ausencias excesivas son motivo para la remoción del comité.
6. Los miembros del comité, incluidos los funcionarios, no deberán afirmar ni dar la impresión de que hablan o se comunican por cualquier medio en nombre de WHNC sin la aprobación de la Junta.

7. Los miembros del comité, incluidos los funcionarios, no deberán hacer representaciones ni solicitudes a la Junta ni a ninguna otra agencia en nombre del Comité sin la aprobación del Comité.
8. Este comité cumplirá con el Código de Civilidad de WHNC. Este código se aplicará a todos los miembros del comité, sean o no miembros de la Junta de WHNC.
9. El proceso parlamentario se regirá por “Rosenberg’s Rules of Order: Simple Parliamentary Procedures for the 21st Century”.
10. Todas las reuniones, discusiones y comunicaciones relacionadas con los asuntos de este comité deberán realizarse en cumplimiento de la Ley Brown.

Este comité se reunirá el tercer martes de cada mes a las 7:30 PM en la sala de conferencias del segundo piso del Centro Condon de Chaminade High School, salvo que se re programe.